



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## RESOLUCIÓN TRAMITACIÓN EMERGENCIA

**Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se acuerda el trámite de emergencia para la contratación de "Suministro de 100 Mesa Despacho 1400 X 800 COVID-19 "**

Expediente número: **A/SUM-046664/2020**  
 Empresa contratista: AF STEELCASE, S.A. NIF: A78939576  
 Importe IVA incluido: **29.517,95 €**  
 Plazo estimado de ejecución: 21 a 30 de diciembre de 2020.

**Dña. María Luisa Tello García**, Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, en el uso de las facultades que como órgano de contratación le atribuye la Resolución 385/2020 de 11-06-2020 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (BOCM nº 143 y 147 de 15 y 19 de junio-2020, respectivamente) sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria,

### ANTECEDENTES

**Primero.-** Por parte de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, se promueve la TRAMITACIÓN POR EMERGENCIA de la contratación de **"Suministro de 100 Mesa Despacho 1400 X 800 COVID-19 "** destinados a los centros sanitarios de Atención Primaria.

Debido a la pandemia del COVID-19 se está llevando a cabo una redistribución de espacios para garantizar la asistencia sanitaria, estableciendo circuitos específicos para la atención a pacientes COVID.

Esto conlleva en determinadas ocasiones la necesidad de configurar espacios adicionales de consultas y esperas dotándoles de su correspondiente mobiliario. "

Plazo estimado de ejecución: desde 21 de diciembre hasta 30 de diciembre de 2020.

Por todo lo anteriormente expuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, justificada suficientemente la necesidad de actuar de forma inmediata para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

### DISPONE

**Primero.-** DECLARAR DE EMERGENCIA la tramitación del expediente de contratación de **"Suministro de 100 Mesa Despacho 1400 X 800 COVID-19"** expediente **A/SUM-046664/2020**

**Segundo.-** ORDENAR LA EJECUCIÓN de las actuaciones necesarias que permita el suministro del material señalado.

**Tercero.-** Aprobar el gasto correspondiente al Proyecto de Inversión 2020/000164 "ACTUACIONES CORONAVIRUS"

**Cuarto.-** Aprobar la adjudicación a la empresa AF STEELCASE, S.A. NIF: A78939576 del **"Suministro de 100 Mesa Despacho 1400 X 800 COVID-19 "** – por un importe total de: 29.517,95 €



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Base imponible: 24.395,00 €  
Importe IVA: 5.122,95 €  
Importe total: 29.517,95 €

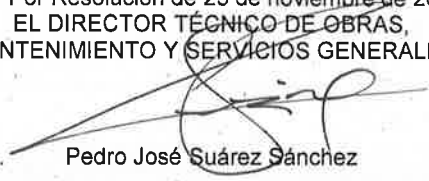
**Quinto.-** Ejecutadas las actuaciones objeto de esta declaración de emergencia, se procederá a lo dispuesto en la LCSP sobre cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de diciembre de 2020

LA GERENTE ADJUNTA DE GESTIÓN  
Y SERVICIOS GENERALES  
P.S. Por Resolución de 25 de noviembre de 2020  
EL DIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS,  
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



Pedro José Suárez Sánchez